



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *Diciembre* de 1999.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Infraestructura Judicial,  
SE RESUELVE:

1°) Reconocer el periodo trabajado por el arquitecto Raúl LUNA ABDON, por el término de 120 (ciento veinte) días, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION